

**CC. Personas diputadas integrantes de la
LXVI Legislatura**
Presentes.

Con fundamento en los artículos 63 fracción IV y 149 IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, les informo el turno que esta presidencia dictó previamente a las iniciativas que se presentan el día de hoy:

Expediente Legislativo Digital	Iniciativa formulada por:	Comisión legislativa a la cual se turnó el día de su presentación en el Sistema de Gestión Documental, para su estudio y dictamen
544/LXVI-I	Las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar la fracción XIV, y adicionar la fracción XX.1 al artículo 2, así como la fracción IV, recorriendo la subsecuente al artículo 39 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato.	Para la Igualdad de Género Con fundamento en el artículo 119 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.
545/LXVI-I	El diputado Ernesto Millán Soberanes integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Economía Circular para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.	Medio Ambiente Con fundamento en el artículo 117 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.
546/LXVI-I	Personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, y la diputada Luz Itzel Mendo González a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Ganadera para el Estado de Guanajuato.	Desarrollo Rural y Fomento Agropecuario Con fundamento en el artículo 112 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.
547/LXVI-I	Personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato.	Hacienda y Fiscalización Con fundamento en el artículo 115 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.
548/LXVI-I	Diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar la denominación y diversas disposiciones de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.	Se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales con fundamento en el artículo 114 fracción II y se remitió a la Comisión para la Igualdad de Género con fundamento en los artículos 63, fracción V y 119, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos correspondientes.

Reciban un cordial saludo.

Atentamente
La presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado

Dip. Martha Edith Moreno Valencia